



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA  
 CONCEJALÍA DE COMERCIO Y FERIAS  
 C/ BAJA, 29 03400 VILLENA (ALICANTE)  
 TLFNO: 96.580.64.98 FAX: 96.581.46.94  
 e-mail: muestravillena@villena.es



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN VENTA MERCADO OCASIONAL  
 BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN 25ª FERIA DE MUESTRAS DE  
 VILLENA DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2022**

ZONAS	GENERAL	PROMOCIONAL
ADJUDICA MÓDULO		
BASE DATOS		

**DATOS DEL SOLICITANTE**

EXPOSITOR – NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		NIF/NIE/CIF:
DOMICILIO:		CORREO ELECTRÓNICO:
C.Postal:	POBLACIÓN	PROVINCIA
Tfno.	Móvil:	PÁGINA WEB:
PRODUCTOS A EXPONER / VENDER:		

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE:	DNI / NIE:
---------------------------------------	------------

**DERECHOS DE INSCRIPCIÓN / TASA**

ZONAS	Nº	GENERAL	PROMOCIONAL	
Nº MÓDULOS de 25 m <sup>2</sup> (ESPACIO LIBRE)		A 70,00 €	A 52,50 €	€uros
Nº MÓDULOS de 50 m <sup>2</sup> (ESPACIO LIBRE)		A 100,00 €	A 75,00 €	€uros
Nº MÓDULOS de 100 m <sup>2</sup> (ESPACIO LIBRE)		A 150,00 €	A 112,50 €	€uros
Nº MÓDULOS de 200 m <sup>2</sup> (ESPACIO LIBRE)		A 200,00 €	A 150,00 €	€uros
STAND INDIVIDUAL CERRADO	m <sup>2</sup> →	A 22,50 €/ m <sup>2</sup>	-----	€uros
FORMATO STANDS (3X3, 4X4, 5X5, 4X3, 5X3, 6X3, ...):→				
<b>SUPERFICIE QUE SOLICITA (en metros cuadrados):</b>		<b>IMPORTE TOTAL</b>		<b>€uros</b>

**SOLICITUD DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A 220 V**

ES MUY IMPORTANTE QUE SE CUMPLIMENTE ESTE CAMPO (Suministro estándar 1500 w X 50 m <sup>2</sup> )	Wattios
MANTENER LA MISMA UBICACIÓN, SI ES POSIBLE, QUE EN LA ANTERIOR FERIA (INDICAR SI / NO)	
Nº. DE AÑOS QUE HA PARTICIPADO EN LA FERIA DEL CAMPO / MUESTRA VILLENA	

**CONSULTA DE SERVICIOS INTERACTIVOS (AUTORIZACIONES)**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada, el órgano gestor del procedimiento (Ayuntamiento de Villena) estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración y que para este procedimiento (Venta no sedentaria en Mercado ocasional),, son los señalados a continuación: acreditación de cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y estar dado de alta Impuesto sobre Actividades Económicas, además de los documentos especificados en apartado correspondiente.

En caso de no autorizarlo, deberá marcar la casilla, indicando los datos que no autorice, y aportar documentos correspondientes, en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento (Art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

- No autorizo a la obtención directa de los datos de obligaciones tributarias con el Estado
- No autorizo a la obtención directa de los datos del Impuesto de Actividades Económicas.
- No autorizo a la obtención de los datos de obligaciones con la Seguridad Social

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Villena, Gabinete de Promoción y Desarrollo. C/ Baja, 29 - 03400 VILLENA (ALICANTE)



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA  
CONCEJALÍA DE COMERCIO Y FERIAS  
C/ BAJA, 29 03400 VILLENA (ALICANTE)  
TLFNO: 96.580.64.98 FAX: 96.581.46.94  
e-mail: muestravillena@villena.es



- Marcando la presente casilla manifiesto mi consentimiento expreso, inequívoco e informado para el tratamiento de mis datos personales en los términos expuestos en la información sobre protección de datos de carácter personal que se adjunta.
- Marcando esta casilla expreso mi consentimiento para el tratamiento de imágenes que puedan recogerse en el transcurso de la actividad, las cuales pueden ser objeto de publicación en medios y redes sociales de este Ayuntamiento. Las imágenes no serán cedidas a terceras partes, salvo en los supuestos previstos por la Ley.
- Adicionalmente CONSIENTO EXPRESAMENTE Y AUTORIZO al Ayuntamiento a enviarme información sobre las actividades relacionadas con la Concejalía de Desarrollo Económico, por e-mail. Esta autorización podrá cancelarse en cualquier momento haciéndolo saber por escrito a este ayuntamiento.

Villena, ____ de _____ de 2022	<b>NOTAS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>ZONA PROMOCIONAL:</b> Se podrán beneficiar las empresas que comercialicen productos de agricultura y ganadería ecológica certificada, productos de innovación y tecnologías para el aprovechamiento energético, vehículos eléctricos o con contaminación cero, productos finales que provengan de materiales reciclados y cualquier otra iniciativa o actividad destinada a la protección y/o conservación del medio ambiente.</li></ul>
Firma/s: _____ Sello de la empresa y firma legal autorizada.	

- **Únicamente existirá reserva de espacio o preferencia para la adjudicación de espacios, si este boletín de inscripción se remite debidamente cumplimentado hasta el día 10 de junio de 2022.**

**Este impreso de solicitud de autorización de venta no sedentaria sólo será válido si se acompaña del Anexo 1, firmado (VER ANVERSO).**



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA  
CONCEJALÍA DE COMERCIO Y FERIAS  
C/ BAJA, 29 03400 VILLENA (ALICANTE)  
TLFNO: 96.580.64.98 FAX: 96.581.46.94  
e-mail: muestravillena@villena.es



## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

<b>Responsable del Tratamiento</b>	M.I. Ayuntamiento de Villena
<b>Domicilio del Responsable</b>	Dirección: Plaza de Santiago 1, 03400 Villena. CIF: P0314000A Correo: responsablepd@villena.es Teléfono: 965801150
<b>Delegado/a de Protección de Datos</b>	Vd. puede contactar con el delegado/a de Protección de Datos (DPD) mediante: (1). Correo electrónico: dpd@villena.es (2). Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Domicilio del responsable
<b>Finalidades</b>	Las finalidades de este tratamiento es la solicitud de autorización de venta en mercado ocasional.
<b>Conservación de los datos</b>	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
<b>Legitimación / Bases jurídicas</b>	Ejercicio de poderes públicos conferidos en cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
<b>Personas o entidades destinatarias de sus datos</b>	Cuando se vendan productos de alimentación, se comunicarán sus datos a la Generalitat Valenciana – Departamento de Salud Pública. Y como vendedor del mercado ocasional se facilitarán datos (nombre de la empresa, actividad y número de teléfono) en el material divulgativo de la Feria.
<b>Derechos</b>	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Villena, Registro de Entrada, indicando “Responsable de Protección de Datos” en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Esta solicitud puede realizarla mediante: (1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe “Domicilio del Responsable” en este mismo documento. (2). Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es: responsablepd@villena.es.  En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: (1). Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). (2). Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA  
CONCEJALÍA DE COMERCIO Y FERIAS  
C/ BAJA, 29 03400 VILLENA (ALICANTE)  
TLFNO: 96.580.64.98 FAX: 96.581.46.94  
e-mail: muestravillena@villena.es



## ANEXO Nº 1 A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VENTA EN MERCADO OCASIONAL DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nombre y Apellidos: .....

D.N.I.:.....Teléfono 1 (móvil) :.....Teléfono 2:.....

Domicilio:.....C.P.:.....Localidad:.....

En representación de la Empresa (en su caso) ..... C.I.F.:.....

**DECLARÓ BAJO MI RESPONSABILIDAD**, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 65/2012 de 20 de abril del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunidad Valenciana, y demás legislación vigente al respecto, que pongo en conocimiento de este Ayuntamiento lo siguiente:

- A) Que conozco y cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el tiempo de vigencia de la autorización.
- B) Que estoy en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad, siendo los requisitos y obligaciones los siguientes:
  - a.1) Estar dado de alta en el censo de obligados tributarios mediante la declaración censal correspondiente, y en caso de que no estén exentos del Impuesto de Actividades Económicas, estar al corriente en el pago de la tarifa.
  - a.2) Estar dado de alta y al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social en el régimen correspondiente.
  - a.3) Los prestadores extranjeros, nacionales de países que no sean miembros de la Unión Europea, deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta propia, debiendo acreditar la vigencia de los permisos preceptivos para el inicio de la actividad durante el periodo que comprenda la autorización. En caso de caducidad durante el periodo de autorización, el solicitante deberá aportar también un compromiso de renovación de dichos permisos.
  - a.4) Estar al corriente de las obligaciones tributarias locales y en especial no mantener deuda alguna con la Hacienda Municipal por la prestación de servicios de mercado o por la imposición de sanciones.
  - a.5) Disponer de instalaciones que se ajusten a las condiciones señaladas en la ordenanza municipal y en la demás normativa que resulte de aplicación, especialmente la relativa a la higiene, seguridad y solidez de las instalaciones.
  - a.6) Los productos objeto de la venta deberán reunir las condiciones exigidas por su normativa reguladora. En caso de productos alimenticios será necesario cumplir los requisitos higiénico-sanitarios y de protección de los consumidores que establezcan las reglamentaciones específicas relativas a las condiciones de los productos, instalaciones y vehículos de transporte y venta, extremos que deberán poder acreditarse mediante informe de la autoridad sanitaria competente.
  - a.7) Disponer de las facturas y documentos que acrediten la procedencia de los productos objeto del comercio, y aportarlos a requerimiento de la Administración competente en el plazo que ésta determine, así como cumplir las normas de etiquetado de los mismos.
  - a.8) Tener a disposición de los compradores, y entregarles de forma gratuita, hojas de reclamaciones de la Generalitat en impresos normalizados, y exponer en un cartel visible al público que se dispone de las mismas.
  - a.9) Expedir tickets de compra o, en su caso, facturas a los consumidores que lo soliciten, en que se incluyan los datos de identificación del comerciante, producto adquirido y su precio.
  - a.10) No haber sido sancionado en firme por infracciones muy graves cometidas en el ejercicio de la venta no sedentaria en el Municipio de Villena durante los tres años anteriores a la solicitud.
  - a.11) Disponer de seguro de responsabilidad civil con un límite global de 300.000 euros y el recibo de pago vigente..

Declaración que efectúa en Villena, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022 a los efectos de solicitar autorización para la venta no sedentaria en el municipio de VILLENA.

Fdo: \_\_\_\_\_